

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien quiera sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Subscripciones

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750 »
En el extranjero un semestre (pago anticipado).....	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30 »

Este periódico dedica, con preferencia, su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores esta consagrada muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos comunicados que no envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Fagundes mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —3 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XV.

Primera edición del Sábado 1.º de Diciembre de 1894.

Núm. 7100.

Corbatas bastones y cadenas, nuevo y variado surtido
El BUEN TONO, Zacatin, 12

Los atrasos.

Sobre el tema importantísimo de la inmoralidad de la administración municipal en sus relaciones con el cobro del contingente, tema que ya fué tratado por un viejo secretario de Ayuntamiento en este sitio, nos escribe otro secretario una carta en la que hay nuevos puntos de vista que conviene tener en cuenta, aunque suponemos que la Diputación no ha de tomarse el trabajo de necesitarlos.

Nuestro deber, no obstante, es insistir en todo aquello que con la regeneración administrativa de la provincia se relaciona, y, aunque los demás no cumplan el suyo, no queremos dejar de cumplirlo.

Ahí va, pues, la carta que motiva estas consideraciones. Dice así:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: He leído la carta que le dirige un secretario que ha servido en 23 ayuntamientos, cuya carta inserta en su apreciable periódico del 17 del corriente número 7078, y no puede por menos de darle la más sincera enhorabuena a otro secretario tan viejo ó más que ese desventurado compañero, que me figuro las angustias y penalidades que habrá sufrido con tanto alcalde de monterilla y tantos caciquillos de tres al cuarto como habrá tenido que aguantar en el calvario de 37 años de llevar la pesada cruz por los senderos tortuosos y cuevas infranqueables que le habrán hecho subir y bajar tanto mandarin como se encuentran de nuestros pueblos de la provincia. Y digo que le doy la enhorabuena, no porque haya servido en tantos pueblos, pues esto sería un sarcasmo y no tener en cuenta, sino porque según veo ha escapado en las garras de la justicia, y no se encuentra a los 76 años arrastrando una cadena en nuestros bien servidos presidios de África, pues seguramente se habrá expuesto más de una vez, á que le pisen los pies con tan sublime instrumento, por seguir las inspiraciones y exigencias de monterillas y caciquillos, á cuyas órdenes desempeñó su lucrativo destino.

Se la doy igualmente porque creo ha puesto el dedo en la llaga como hombre experimentado; ahora falta que haya un valiente que ponga el cascabel al gato, que me figuro que no lo habrá; que mande esa Diputación delegados á los pueblos, que sean hombres de carácter, que no vayan con la granjería de tomar una onza y se vuelvan á la provincia diciendo que todo está en los ayuntamientos al pelo; que vayan empleados como los que han caído sobre la Delegación de Hacienda, y se encontrarán con cada gacapo y con millares de inmoralidades y malversaciones en la mayoría de los municipios. Entonces se convencerá usted señor Director, como no estaba en lo cierto al pedir se condenase á los pueblos la mitad ó una tercera parte del contingente provincial, pues de hacerlo así resultarían además de las injusticias que tan atinadamente ha expuesto mi digno compañero, que infinidad de pobres que les hacen y han hecho pagar hasta el último céntimo del último año económico, de lo que les correspondió pagar al municipio por todos conceptos por el sólo pecado de no ser de la cuerda (como ellos dicen) de caciques ó sumisos servidores del alca de que les desgobernara; estos desventurados paganos, que siempre son los más sufridos y honrados de todos los pueblos, qué iban ganando con esas condonaciones de los distintos contingentes que deben los pueblos á la Diputación? Los que iban ganando son los danzantes, que á la sombra del cacique y del alcalde, no han pagado hace quién sabe cuántos años, y quizá nunca, un céntimo al municipio, ni á la provincia y quizá ni al Estado.

Y de estos hay muchos en todos los pueblos, esté V. convencido señor Director, que en la mayoría de los pueblos los hermanos de los caciques, los cuñados, los tíos, los primos y demás parientes, así como todo el árbol genealógico de los alcaldes, no hay para ellos repartimientos de consumos, ni vecinal, ni pagan derechos de introducción de los

artículos que comen, beben y queman, para estos el verbo pagar está demás. Si alguna vez por cubrir las apariencias les reparten la décima parte de lo que les corresponde en justicia, á los ocho ó diez años de venir rodando de presupuesto en presupuesto, se lleva á partida de fallidos; y esto que debieron pagar los allegados de alcaldes y parientes del cacique, lo pagan aquellos infelices que no dejaron transcurrir un solo trimestre sin pagar pacientemente las cuotas que les repartieron cada un año.

Que vayan señor Director delegados de verdad á inspeccionar tanta cuenta simulada como se encierra en los inmundos archivos municipales, y ahí verán por qué no se les paga á los maestros de escuela, verán las irregularidades de estar unos participes pagados hasta el día, y en cambio, á otros se les debe dos, tres y cuatro años de sus escasas dotaciones. Mientras no desaparezcan estas inmoralidades en los municipios, es imposible que la rueda administrativa de la Diputación provincial, se mueva y engrane en los servicios que tiene á su cargo.

«Se encargará el Sr. Polanco de esta árdua tarea?»

«Lo hará la actual Asamblea provincial con los medios que la ley le concede y con los buenos deseos que hay en algunos de sus diputados?»

Mucho lo dudamos. Allí ustedes.

De V. atento y afct. s. s. q. b. s. m.

J. S. N.

Las reliquias de S. Juan de Dios.

Es muy sabido por la gente erudita y piadosa de Granada que habiendo muerto en ella el héroe de la Caridad San Juan de Dios, después de unos santosísimos funerales, fué su cuerpo sepultado en la iglesia de los frailes mínimos de San Francisco de Paula sita en la Carrera de Darro á la entrada de la cueva del Chapiz.

El motivo de haberse elegido aquel lugar para sepultura del Santo, debió á que en dicha iglesia, llamada de la Victoria, tenía un panteón de familia el licenciado Pisa, oidor del Consejo Real de Castilla, dueño asimismo de la casa en que había muerto San Juan de Dios.

Al sepultarle señalaron el atahud con una piedra triangular. Veinte años después, ó sea, el de 1570, el Arzobispo de esta diócesis D. Pedro Guerrero que había sido protector y muy amigo del Santo cuando éste realizaba sus obras portentosas en nuestra ciudad, quiso ver el estado en que se hallaba el cuerpo. Al efecto, concurrió acompañado de sus familiares y multitud de personas distinguidas á la iglesia de la Victoria.

Mandó el prelado que se abriese la bóveda; y, cumplida la orden, descubriéronse varios atahudes y entre ellos el que tenía sobre sí la piedra triangular. Abierto este, dice el sabio escritor Alonso de Villegas en su *Vida de San Juan de Dios* y el célebre padre Daura Ursocio en su *Catecismo Histórico*, apareció entero el cuerpo del Santo, vestido con un hábito de tosea bayeta; junto á la cabeza una medalla de plomo y en el fondo del atahud un rosario que habiéndolo querido tocar entre otros mil al cadáver el día del entierro, se había escapado, á causa del bullicio, de la mano de la persona que lo intentara y se había quedado dentro.

Mientras el Arzobispo y su ilustre comitiva miraban con atención religiosa el cuerpo de San Juan de Dios, y se admiraban de la fragancia exquisita que exhalaba el atahud, un pobre mendigo que tenía un brazo enfermo, logró hacerse camino por medio de los circunstantes, y poniendo el brazo sobre el cuerpo del Santo, se le curó de repente. La distinguida concurrencia quedó maravillada; y el Arzobispo Sr. Guerrero señaló desde aquel día una pensión vitalicia al afortunado mendigo.

Ordenó entonces el Prelado cerrar de nuevo el atahud y la bóveda; y prohibió terminantemente que persona alguna se entrase después en ella.

Los frailes mínimos de la Victoria no llevaron á bien esta disposición del Arzobispo. Murió éste, cinco años más tarde, ó sea el día 2 de abril de 1575, y le sucedió en la mitra D. Pedro de Castro. Murió luego una señora de la familia de los Pisas; y los frailes mínimos haciendo olvidada la orden del Arzobispo Guerrero, trataron de sepultar á la difunta en su bóveda. Al descubrirse, fué tal la fragancia que percibieron los buenos religiosos, que no atreviéndose á continuar el sepelio, suspendieron dando cuenta al prelado.

Este renovó enérgicamente la orden de su ilustre antecesor; pero los religiosos del convento de la Victoria acudieron con mucho sentimiento al General de su Orden, padre Pinaceli, que á la sazón se hallaba en

Granada, y le representaron las inconveniencias graves que iban á seguirse de no enterrar en aquella bóveda ni á los religiosos ni á los señores Pisas, fundadores del panteón.

El padre General determinó que sacasen secretamente el cuerpo del Santo de la bóveda y lo depositaran debajo del altar de la capilla, y si se ejecutó; pero la incesante fragancia que despedía el cuerpo, denunciaba el sitio donde lo habían, por decirlo así, secuestrado los frailes.

Al padre Pinaceli sucedió en el generalato de la orden mínima el padre Ezequiel; y este, sea para evitar compromisos ó por conferencias que había tenido con los hermanos de San Juan de Dios, el caso fué que habló con el rey Felipe III é interesó á la esposa de éste D.ª Margarita, á fin de que el cuerpo del Santo fuese entregado á la orden Hospitalaria.

Tampoco esta determinación fué del agrado de los frailes de la Victoria, y para que no pudiera realizarse la intención del general, sacaron el cuerpo de debajo del altar y lo pusieron en un nicho bastante disimulado de la sacristía; mas no seguro del secreto, lo cambiaron de sitio tres ó cuatro veces en pocos días, hasta que por último lo escondieron bien escondido, y fué necesario que en ocasión de procederse á bendecir al glorioso patriarca, la Iglesia amenazase con las más graves censuras á los frailes de la Victoria si estos no declaraban donde tenían oculto el cuerpo del Santo.

Entonces el general de los mínimos, que ya lo era Fr. Pedro de Cuenca, mandó que con todo sigilo se devolviese el cuerpo á la bóveda y así lo hicieron, encontrándole allí los jueces granadinos que intervenían en el proceso.

El día 21 de setiembre de 1640 el Papa Urbano Octavo declaró Beato á San Juan de Dios. C. n. este motivo renovaron los hermanos Hospitalarios sus peticiones para que se les entregase el cuerpo del Fundador; y, en efecto, el día 27 de noviembre de 1664 en virtud de com. sin apostólica del Nuncio de S. S. y de orden del padre General de los mínimos, se entregaron los restos de San Juan de Dios al señor Arzobispo de Granada que lo era D. José de Argaz.

Este prelado colocó al día siguiente ó sea el 28, los huesos de San Juan de Dios en una primorosísima caja y salió con ella por un postigo del convento de la Victoria que daba á la cueva del Chapiz. Puesta la caja con toda reverencia en un coche corrieron en las cortinillas del mismo, y poniéndose en uno de los estrados el Arzobispo y en el otro su Provisor D. Gerónimo de Prado Veristegui, se dirigieron á la iglesia actual de San Juan de Dios, que aun no era tan suntuosa, y en cuyo dintel los frailes Hospitalarios llenos de regocijo y con velas encendidas en sus manos esperaban el depósito venerando. Aquella noche hubo iluminación en toda la ciudad y fuegos artificiales y los festejos cívicos y religiosos se prolongaron por muchos días.

Este suceso constituye la fiesta que se llama *La traslación de las reliquias de San Juan de Dios*. Sus frailes la celebran anualmente por concesión pontificia con rito doble de primera clase con octava el día 28 de noviembre.

Hacia años, creemos que desde la exaltación de los religiosos, no se había celebrado públicamente.

Debemos advertir que no se confundan las fiestas de las reliquias con las otras memorables que se hicieron en Granada cuando se terminaron las obras de la iglesia y camaron de San Juan de Dios; pues de estas á su tiempo debido trataremos.

Este año gracias al celo y ferviente espíritu del prior Hospitalario de Granada Fray Lucas San Carlos, el aniversario de *La traslación de las reliquias* se ha vuelto á celebrar de un modo espléndido. La iglesia estaba sublime. El espíritu se arrobaba en presencia de tanta majestad, de tanta hermosura en las funciones del culto. Todo el día el jubileo por la distinguida señora D.ª Encarnación Marques. A las nueve misma solemnísima oficiada por el presbítero D. José Bueno Pardo, acompañando al ofertorio con cinco encendidos varios señores de la aristocracia granadina. Por la tarde un sermón elocuentísimo de nuestro paisano el padre Mariscal. Redentorista; la salva, el Te-Deum, la iglesia convertida en un asca de oro con luces que no se podían contar; el incomparable camarín con sus puertas de par en par, con sus arañas, candelabros y aquel indecible conjunto de maravillas; y á la conclusión oleadas de fieles que no cabían en el espacioso templo, moviéndose con ansia de estampar un beso fervoroso en la gloriosa reliquia del Santo.

NAUTILUS.

Miscelánea.

Para los maestros. La Gaceta ha publicado la siguiente real orden:

«Habiendo prescrito el art. 3.º del real decreto de 27 de agosto último, relativo á la provision de escuelas públi-

cas, en cumplimiento del art. 193 de la ley de Instrucción pública, los gobernadores, oyendo á los respectivos Ayuntamientos, deberán fijar los sueldos de los maestros, ajustándolos á la siguiente escala gradual: de 250, 350, 450 y 550 pesetas, para los pueblos cuyo vecindario no alcance, respectivamente, las cifras de 200, 300, 400 y 500 almas, y de conformidad con lo acordado por la instrucción de 24 de octubre del año actual, Su Majestad el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina R. gente del reino, ha tenido á bien resolver que se llame especialmente la atención de V. E. sobre dicha alteración de sueldos, á fin de que se ordene y estimule, por quien corresponda, á los municipios el cumplimiento de dicha real disposición, dictada en beneficio de la primera enseñanza.»

También se ha firmado otra real orden derogando la de 13 de junio de 1870, que dispuso que una maestra y un maestro que estuvieran casados y que sirvieran en una misma localidad, disfrutaran una sola casa si reunían las condiciones exigidas por la ley.

Colegio méxico. En la remisión celebrada anoche por esta Sociedad, se aprobó su reglamento definitivo, y fueron elegidos para la presidencia de la sección científica D. José Godoy y Rico y de la económica D. Enrique Vidal Ortiz.

Fueron proclamados por unanimidad socios de honor los distinguidos médicos discípulos de esta facultad de Medicina D. Manuel Agustín Ledesma, médico de Cámara; D. Federico Oloriz Aguilera. D. Antonio Fernandez Chacon, D. José Rivera Sanz, D. Antonio Gomez Ocaña, D. Antonio Morales Perez, D. Rafael Rodriguez Mendez y D. José Rubio y Argüelles.

Telegrama. El director general de establecimientos penales Sr. Barroso al cesar en su cargo para ocupar la dirección de Comunicaciones ha dirigido á los directores de establecimientos expresivos telegramas. El dirigido al de este penal D. Juan Perez Requena, dice así:

«Al cesar en el cargo de director general de establecimientos penales tengo el gusto de manifestar á V. que llevo grato recuerdo del comportamiento de V. como director de ese penal y de los demás empleados del mismo de quienes me despido afectuosamente.»

Obras. Por acuerdo del Ayuntamiento se ha procedido á reparar los desperfectos ocasionados por las últimas en lluvias, en la margen izquierda del río Beiro.

Comision. Se ha reorganizado la comision municipal de Beneficencia formando parte de ella el teniente de alcalde D. José Gomez Cano y los concejales Sres. Amor y Rico, Pareja, Gonzalez, Spinola y Fernandez Jimenez.

Cátedras vacantes. Se han firmado las disposiciones anunciando á traslación la cátedra de Historia crítica de España, vacante en la Universidad de Oviedo; á eposición las cátedras de Steorotomia, de la Escuela de ingenieros industriales; de Mecánica industrial, vacante en la misma escuela de Química industrial inorgánica y análisis químico, id. id.; á concurso la de Física industrial, primero y segundo curso, id. id.; á traslación las de Química orgánica de Barcelona, de Química general de Santiago, de Clínica de Obstetricia y Ginecología de Zaragoza, de Cristalografía de la Universidad Central y de Zoología de la misma.

Riñas. A las cuatro de la tarde fué conducida á la Casa de Socorro una mujer con una herida en la cabeza que le fué causada en riña por otra.

—En un ventorrillo del camino de Jaen riñeron dos sujetos que estaban embriagados, resultando uno herido en la ceja izquierda de un garrotazo.

Las clases pasivas. Desde el día 1.º al 7 de diciembre queda abierto el pago de la mensualidad corriente por la pagaduría de Hacienda en la forma siguiente:

Día 1.º Montepío civil y pensiones remuneratorias.

Día 2.º Montepío militar.

Día 4.º Sres. jefes y oficiales retirados.

Día 5.º Sargentos y demás clases de tropa.

Día 6.º Exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 7.º Todas las nóminas sin distinción.

Suspension. El juez de instrucción de Guatix ha decretado la suspensión del teniente de alcalde de aquel ayuntamiento D. Vicente Jimenez Valdivia en

causa que se le sigue sobre infidelidad en la custodia de presos.

Capítulo de escándalos. A la una de la madrugada de ayer promovieron un fuerte escándalo en la calle de Mendez Nuñez dos sujetos que fueron á dormir la mona en el arresto.

Otro que alborotaba en Bibarrambía corrió la misma suerte.

En la cueva del Pescado cuestionaron dos individuos, siendo aquí más grave la ocurrencia, pues uno de los escandalosos recibió del otro un navajazo.

La plaza de Santa Ana fué tambien favorecida por dos borrachos que armaron en aquel sitio el gran tiberio.

Por último, la policía recogió en la madrugada una pistola á un sujeto que la usaba sin licencia.

Salvado por la coleta. El conocido novillero José Alvarez, *Guadalajara*, ha sido cogido en Francia, no por un toro, sino por un compatriota.

Hallándose hace pocos días en Cete tropezó en la Marina con cuatro españoles, que le convidaron á una juergueta en la *barraquille* de un compatriota llamado Rause ó Ros. La juerga debió ser buena y hubo algo de bronca, aunque sin consecuencias, por el momento.

Por el retirarse *Guadalajara* con sus amigos, la mujer de Ros, resentida por una frase con que la había insultado el torero, puso en manos de su marido un hacha, diciéndole:

—«Mata á ese granuja.»

El marido no se hizo de rogar. Echó á andar detrás de los juerguistas y le tiró un hachazo tremendo á *Guadalajara*, que cayó exánime sobre la carretera.

El hacha, después de partirle en dos el sombrero, le cortó la coleta como con una navaja de afeitar. La coleta, sin embargo, amortiguó el golpe, y si el *Guadalajara* escapa de ésta podrá decir que le debe la vida á la coleta.

El torero fué llevado al hospital de Cete, y los médicos no se atreven todavía á decir si se salvará.

En el Ayuntamiento.

Presidió la sesión de ayer el Sr. Gomez y asistieron los Sres. Pareja, Fernandez Jimenez, Amor y Rico, Gadeo, Leal de Ibarra, Duarte, Sanson, Martin Adame, Gálvez, Ahama, Romo, Rodriguez Aguilera, Guiral, Osorio, Oliveras, Echevarria, Roldan, Benitez y Rodriguez Lastres.

Sobre el acta.

Leida el acta de la anterior pide la palabra el Sr. Martin Adame, quien comienza diciendo que aunque pertenece al partido liberal no puede sumarse con la mayoría porque en ella se encuentra el alcalde y que su amor y respeto al Ayuntamiento le obligan á llamar la atención de todos para evitar se reproduzcan los escándalos del cabildo anterior. Añade que la proposición del Sr. Duarte le pareció inoportuna, pues, condenando, como el que más á la prensa que columna cree que todos los concejales pueden ejercer ante los tribunales sus derechos sin necesidad de mocion alguna.

Dice que el acta de la sesión anterior no está conforme en un todo con la verdad de lo que ocurrió, y que según opinión unánime fué tal y como hubo de relatarlo EL DEFENSOR DE GRANADA, y añade, que de ser ciertas las palabras atribuidas al Sr. Osorio, protesta de ellas como protesta tambien de que el presidente no cumpliera el reglamento, levantando la sesión antes de amenazar al Sr. Osorio con llevarlo á la cárcel. Censura tambien al Ayuntamiento por haber hecho constar en el acta de la sesión secreta palabras que no constan en la pública y dice que nunca se ha hecho en el Municipio lo que ahora, pues nunca se han consignado en acta las palabras injuriosas. Tambien censura al alcalde por haberse enviado el acta al Gobernador, olvidando—dice—que de este modo no defiende los intereses políticos que le están confiados, pues unos concejales no olvidarán nunca que ha querido presentarlos como malos administradores formándose expediente, y los otros podrán ofrecerle como modelo de ingratitud el haber enviado á los tribunales á un individuo de aquellos comités que, confiando en las promesas hechas, no cesaron de vitorearle el día de su toma de posesion.

Termina pidiendo que el Ayuntamiento tenga por no escritas las palabras que aparecen del acta de la sesión secreta como proferidas por el Sr. Osorio.

Despacho ordinario.

Cuando acabó de hablar el Sr. Martin Adame pidieron la palabra varios conce-

jales para despues de terminar el despacho ordinario.

Este careció de interés, pues se redujo a la aprobación de varias cuentas que pasaron sin protesta ni incidente alguno.

El Sr. Amor y Rico propuso, y así fué acordado, que se coloque una lápida conmemorativa en la casa núm. 6 de la calle del Carnere, donde nació el ilustre literato granadino D. Aureliano Fernandez Guerra.

Las cuentas del Corpus.

El Sr. Leal de Ibarra pide que se imprimen y publiquen las cuentas de las fiestas del Corpus.

Contesta el alcalde que dichas cuentas están ya aprobadas por el cabildo y que quedarán expuestas en la secretaría.

Insiste el Sr. Leal en que se impriman y, por último, se acuerda que se envíe nota de ellas a la prensa.

Un debate irregular.

Así lo calificamos porque en él se trataron exclusivamente cuestiones que correspondían tratar en la sesión secreta que se había anunciado para despues de la pública, y para cuyo debate sirvió de pretexto lo dicho por el Sr. Martin Adame respecto al acta. Todo él versó acerca de lo que dijo o no dijo el Sr. Osorio en la sesión pasada, y resultó lánguido, monótono y de una pesadez abrumadora.

El Sr. Duarte pide al Sr. Martin Adame que explique su discurso anterior y éste, pretextando cansancio, se excusa.

Rebate el Sr. Duarte lo dicho por el Sr. Martin Adame, manifestando que los escándalos tan justamente censurados, que han tenido lugar en la Sala de cabildos datan sólo desde que se constituyó el actual ayuntamiento, de cuya abigarrada mayoría era *leader* al principio el Sr. Martin Adame; y por lo que hace a la protesta de éste porque el presidente del cabildo anterior amenazara al señor Osorio, el Sr. Martin Adame es el menos autorizado a formularla, pues dicho señor felicitaba a la presidencia diciendo en tono de admiración y aplauso: «¡Así se manda!» cuando el alcalde lanzó del cabildo, en una sesión del mes de enero, por mano de la Guardia municipal, al concejal que habla. Añade que si su moción era inoportuna, el Sr. Martin Adame que la oyó, aunque no estaba dentro del salón de sesiones, sino entre bastidores, debió entrar a refutarla y no aguardar ocho días para hacerla.

Rectifica el Sr. Adame, le contesta el Sr. Duarte y tomar la palabra el señor Gadeo.

Hizo este concejal un discurso de tonos mesurados y correctos, defendiendo a los concejales de la acusación que había lanzado contra ellos el Sr. Martin Adame. Hizo notar en primer término lo irregular del debate y despues dijo que el Sr. Adame parece que ha querido formular con su discurso un voto de censura contra el Sr. Romo, si bien, no atreviéndose a tanto, se limitó a acusar a la mayoría, mejor dicho, a todos los concejales que asistieron al cabildo anterior.

Hace el relato de lo ocurrido con el Sr. Osorio para demostrar que el presidente hubo de proceder con la mayor corrección y dentro del reglamento. Dice que el Sr. Romo llamó al Sr. Osorio para que asistiese a la sesión secreta, a la que no quiso asistir éste, y que demostrando despues una paciencia admirable, comisionó a otro concejal para que le buscara, resultando también esta gestión inútil.

Termina diciendo que no hay para qué hablar de mayorías, pues en el punto debatido solo hubo una coincidencia de todos los concejales que apreciaron tal como era la verdad.

Habla el Sr. Osorio agradeciendo al Sr. Martin Adame sus frases de defensa y dice que no cree haber faltado al reglamento, pues cuando él se levantó de su sillón en el cabildo pasado el presidente había levantado ya la sesión. Hace otras consideraciones para justificar su conducta y dice que se reserva más explicaciones para la sesión secreta.

Usa de la palabra para alusiones el Sr. Duarte, rectifica el Sr. Gadeo ratificándose en cuanto tiene dicho, y hablan también los Sres. Osorio y Rodriguez Lastres.

Suscitase un incidente entre el alcalde y los Sres. Martin Adame y Osorio sobre si fué o no correcta la conducta del presidente en el cabildo anterior, terminando discusión tan soporífera el Sr. Fernandez Jimenez, que propuso la fórmula en estos términos:

—Pido que el cabildo acuerde que la conducta del Sr. Romo, presidiendo el cabildo anterior, merece la aprobación del ayuntamiento y se ajustó en un todo al reglamento.

Planteadas la cuestión en esta forma se declaró así en votación nominal por todos los concejales excepto el Sr. Martin Adame que votó en contra.

Y se levantó la sesión, constituyéndose el cabildo en sesión secreta.

Excedencias. Por Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que en adelante no se concedan excedencias voluntarias a los individuos de la carrera judicial y fiscal, por haber terminado el período de transición a que dió lugar la reforma motivada por las economías en dicho departamento.

Rumor. Ha circulado el rumor de que, en la próxima combinación de gobernadores, será nombrado para la provincia de Valladolid D. José Sanmartín Herreros.

Los secretarios de Ayuntamiento. Apenas han reanudado las Cortes sus

tareas se ha presentado al Senado una proposición de ley que afecta a la clase tan numerosa y tan sufrienda de los secretarios de Ayuntamiento.

Hace tiempo que los Secretarios de Ayuntamiento de España, se aprestaron a la defensa de sus intereses, elevando su voz ante los poderes públicos para pedir lo que creían de justicia.

Mientras en el Senado se presentaban exposiciones, algunas, como la presentada por el *Corro de Madrid*, firmada por cerca de mil secretarios solicitando la creación de una carrera administrativa municipal o por lo menos garantías de estabilidad en los cargos y sueldo mínimo de 750 pesetas, el citado periódico organizaba los trabajos de asociación, a los que respondieron estos funcionarios formando Juntas de partido y de provincia.

En esta labor difícil, pero de eficaces resultados, se han pasado algunos meses, y hoy al reanudar las Cortes sus tareas un senador del reino, el señor conde de la Romera, ha presentado al Senado una proposición de ley, creando aquella carrera.

Y para que este paso resulte más práctico, van a proponer al Senado que se abra una información pública para que los secretarios, conocedores de las deficiencias de la Administración municipal, den, ante la respectiva comisión, su dictamen, hermanando los intereses de aquella, con sus aspiraciones.

Como quiera que cuanto tienda a dar condiciones de estabilidad a una clase, que tan activa parte toma en la Administración, ha de beneficiar a los intereses del país, consideramos esta cuestión de importancia suma.

La Diputación.

Habíase extendido la cita para las dos de la tarde; pero las puertas del salón de sesiones no se abrieron hasta las cuatro y cuarto; despues de todo, se abrieron inútilmente porque no había un alma en los pasillos, ni vimos allí, en el lugar destinado al público, más que dos ó tres empleados y la humilde persona del *reporter* de este periódico.

Despues de la excoiración producida, por consecuencia del desbarajuste reinante en los establecimientos de la Beneficencia provincial, no se comprende que cuando estos asuntos podían ser objeto de las deliberaciones de la Diputación el público muestre tan profunda indiferencia.

En el fondo, esta indiferencia de la opinión corresponde a la frialdad que se nota en los diputados, puesto que ayer mismo, aparte de la cesantía del capellan del Hospicio, no se adoptó ningún acuerdo de verdadero interés.

A la sesión, celebrada bajo la presidencia del Sr. Perez Blanco, asistieron los Sres. Cáliz, Espadas, Arteaga, Barragan, Vazquez Rosales, Vargas, Martinez Dueñas, Lapuente Apcechea, Segura, Fernandez Mir, Hurtado, Medina Fantoni, Torres Rosales, Caro Raño, H tos, Gomez Ruiz y Diaz Palomares. Se dió cuenta del expediente instruido sobre la conducta que, como empleado de la Diputación, ha seguido el capellan del Hospicio Sr. Moreno Cortés, al publicar en varios periódicos locales, artículos que contienen conceptos ofensivos e injuriosos para sus superiores jerárquicos; y res ltando del referido expediente, además de este hecho, el de que el Sr. Moreno Cortés, por consecuencia del mismo, está pcesado, se acordó, por unanimidad, separarlo del cargo que desempeña y al mismo tiempo que se instruya expediente sobre los abusos denunciados por el referido capellan, oyendo las manifestaciones que éste tenga a bien hacer sobre el estado en que se encuentran los servicios de la Beneficencia provincial.

Se concedió a D. Natalio Rivas una licencia de dos meses que solicita.

Se aceptaron las excusas presentadas por los Sres. Fernandez Mir y Caro Raño, que, por los motivos que adujeron no concurrían a la sesión de hoy.

Se aprobaron varias rectificaciones relativas al servicio de bagajes, trasladándose a la comisión provincial, para que dictamine, las reclamaciones formuladas por el contratista del cantón del Padul.

Se aprobó el dictamen emitido por el negociado en el expediente sobre liquidación de haberes del que fué empleado de la Diputación provincial D. Emidio Clavero.

Se acordó una salida del Hospicio, y se levantó la sesión; porque ¡admirarse los lectores! no había otros asuntos de qué tratar.

La caja provincial. El movimiento de fondos habido ayer en la caja provincial es el siguiente:

	Pesetas.
Existencia anterior	3 888 43
Ingreso de ayer	10.061 45

Total	13 949 88
Pagado por varios conceptos.	3 885 83

Existencia para hoy	10.064 05
---------------------	-----------

Oposiciones. Ayer tarde empezaron en la Universidad, los ejercicios de oposición a escuolas vacantes que, oportunamente, habíamos anunciado.

Títulos. Se han recibido en la Escuela Normal los títulos de maestros elementales de D. Juan Maldonado Cabello, D. Sebastian Delgado Lopez y don Luis Góngora Benilla.

No es exacto. Segun nuestras noticias, carece de exactitud el rumor de que se ha hecho eco un periódico de Valencia y ha reproducido otro de Granada, referente a que el Sr. Polanco va a ser trasladado a aquella provincia.

Aparte de esto, hemos oído decir que el Sr. Polanco no está muy a gusto en Granada, porque no vé que la Diputación provincial secunde sus aspiraciones con el entusiasmo que él desearía.

María Galvan.

La lluvia incesante de ayer nos hizo pensar que la anunciada función del teatro resultaría deslucida. Pero ni la inclemencia del tiempo, ni el estado desastroso de nuestras calles y plazas, convertidas todas en grandes lagunas é inmundos lodazales, fueron obstáculo para que el público granadino acudiera en masa al coliseo del Campillo, que anoche recordó los buenos tiempos del teatro en nuestra ciudad, antes que las representaciones por horas democratizaran la elegante sala, ahuyentando de ella los ricos tocados y el lujo del buen tono, que anoche volvieron a lucir con inusitado esplendor.

En verdad que hace años no recordamos una función teatral más brillante. En palcos y plateas las más bellas y distinguidas señoras y señoritas de Granada, ataviadas con lindos trajes de etiqueta, de esquisito gusto, luciendo su hermosa y donaire. Las butacas repletas, pobladas también de damas y caballeros, y las gal-rías y el paraíso llenos de público inteligente y culto, entre el que abundaban de igual modo hermosas y distinguidas mujeres, ávidos todos de oír a la joven artista en cuyo obsequio se hace el beneficio.

Sanchez de Leon, que generosamente trabajó con su compañía, estuvo acertadísimo al elegir la graciosísima comedia de Miguel Echegaray *El octavo no mentir* para la función de anoche. Hizo él un andaluz de pura raza, caracterizado a maravilla, y declamó los fáciles y bellos versos, que el público aplaudió constantemente con regocijo, sintiendo que fuera la última obra que representara con su señora D.^a Carlota Lamadrid, que dió también de un modo perfectísimo su papel, recibiendo muchos y merecidos aplausos. No los escatimó el público a los demás actores, que se esmeraron en su trabajo, resultando un cuadro perfecto la representación. En el Sr. Almada notamos con gusto que corrigió el acento que le criticamos en anterior revista, así como la extremada rigidez de su figura, que movió con más arte. Sea enhorabuena.

Terminada la comedia apareció en escena la banda de música del regimiento de Córdoba, que saludó el público con nutridos aplausos. Habilmente dirigida por el Sr. Naranjo interpretó a maravilla la preciosa sinfonía de *El primer día feliz*, teniendo que corresponder a la ovación recibida con otra linda pieza.

Llegó por fin el momento esperado con más afán por el público. La orquesta dirigida de modo maestro por el distinguido compositor D. José F. Lujan preludió el wals *¡Parla!* de Arditi, y apareció la S.ta Galvan que lo cantó admirablemente, luciendo su gusto y facultades. Cuanto más se oye esta composición, cantada como lo hace la señorita Galvan, más cautiva su belleza rítmica.

Despues acompañada también por la orquesta cantó el célebre wals de la sombra de la ópera *Dinorah*, mereciendo nuevos y ruidosos aplausos con expresivos obsequios, entre los que recordamos una bellísima *corbeille* de flores, regalo del Casino Principal, que también arrojó a escena cuarenta preciosos ramos de flores. Al mismo tiempo desde las alturas del paraíso caía una lluvia de poesías, que celebraron mucho los espectadores.

Una de ellas es la siguiente, escrita y publicada por nuestro compañero en la prensa D. C. Vetano del Castill, en obsequio de la ben ficiada:

D. santa inspiración la mente hechida,
la mara febril puesta en el cielo,
ve el artista en incandescente anhelo
soñando con la fama apetecida.

El vil materialismo de la vida
ata sus alas al miquito suelo
y en vano busca par alzar el vuelo
a la region donde la gloria anida.

Mas si la lucha con fé viva y ardiente,
suyo ha de ser el triunfo en la jornada:
tal luchaste, María, y sonríete
ya luce de tu gloria la alborada;
que hoy el patrio laurel eñe tu frente
y no muera laureles de Granada.

Sentimos no haber alcanzado un ejemplar de otra poesía de la que oímos también grandes elogios.

La orquesta tocó luego el preludio de *El anillo de hierro*, y a seguida la señorita Galvan, terminó la función con el aria del primer acto de *La Traviatta*, que cantó de un modo magistral, mejor aun que las anteriores noches. El público electrizado ante el encanto de aquella voz argentina de tan finos matices, alta textura y buena afinación, aclamó a la artista que galantemente repitió el hermoso *allegro*.

El triunfo que alcanzó anoche la señorita Galvan le augura una carrera artística brillantísima. Satisfechos deben estar la comisión y cuantas personas han coadyuvado al buen éxito del beneficio, que se recordará siempre en Granada como una de las fiestas más sobresalientes.

Un artista granadino. La Revista Teatral de Barcelona al dar cuenta del estreno en uno de los teatros de aquella capital de una obra de espectáculo titulada *La danza de Nit*, dice lo siguiente que, por referirse a un notable artista granadino reproducimos con gusto:

«Las decoraciones pintadas por los jóvenes y notables pintores Sres. Moragas y Tejada de Villegain son preciosas y de gran efecto, demostrando lo mucho que les ha servido sus recientes estudios en París.

Fueron llamados a escena repetidas veces, sobre todo al final del tercer cuadro donde el entusiasmo del público fué grandísimo, haciendo aparecer al Sr. Moragas en el palco escénico repetidas veces, recibiendo varios regalos para él y para el señor Tejada, que no pudo presentarse por estar ausente.»

Un caso más. Un distinguido funcionario público visitó ayer tarde nuestra redacción enseñándonos los sobres de dos certificados que le habían remitido de Barcelona, uno con una letra y otro con un billete de cien pesetas. El primero llegó a su poder con su contenido, pero el del segundo había volado. Examinado detenidamente el sobre notábase en él evidentes señales de fractura, disimuladas con multitud de estampaciones del sello de la ambulancia de Málaga, que no aparecen en el sobre del certificado primero.

Dicho señor ha hecho la oportuna reclamación en correos y es de esperar que se imponga el oportuno correctivo al autor de la sustracción, si se averigua cuál es, en evitación de otros análogos fraudes, tan posibles ahora que son tan frecuentes los envíos por correo de valores para la adquisición de billetes de la lotería nacional de Navidad.

En el Seminario. La novena que los alumnos internos del Seminario consagraron a la Inmaculada Concepción, dió principio ayer a las cuatro y media de su tarde, exponiéndose a S. D. M.; a continuación se rezó el rosario, y luego hubo sermon, novena, Gozos a la Inmaculada, salve y letanía, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento.

Ayer predicó el colegial D. Julio Morales Martinez.

Los demás sermones serán por el siguiente orden:

Día 1.º de diciembre.—Esperanza: D. Manuel Moreno Morcillo, colegial interno de la Sección Económica.

Día 2.—Caridad: D. José Diaz Cabello, colegial interno de San Cecilio.

Día 3.—Amor al prójimo: D. Miguel Castilla Rueda, colegial interno de la Sección Económica.

Día 4.—Misericordia: D. José Gutierrez Tienda, colegial interno de San Cecilio.

Día 5.—Obediencia: D. José García Molina, colegial interno de la Sección Económica.

Día 6.—Humildad: D. Fauste de la Chica Jimenez, colegial interno de San Cecilio.

Día 7.—Paciencia: D. José Lopez Moreno, colegial interno de San Cecilio.

Día 8.—Concepción: Ldo. D. Luciano Rivas Santiago, superior de San Cecilio.

El día 8, al concluir la novena, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales en la placeta de Gracia por el pirotécnico Sr. Hernandez, amenizando este festejo la música del Hospicio.

Despedida.

Accediendo a la invitación que le ha hecho el empresario del teatro Sr. García Villatoro, la aplaudida artista María Galvan, agradecida al cariño que le han demostrado sus paisanos, tomará parte, el domingo próximo, en la función de despedida de la Compañía, a cuyo efecto se organiza un programa de verdadero atractivo.

Ya no viene. La compañía de zarzuela, por actos, cuya venida a esta ciudad era esperada de un momento a otro, ya no viene.

El Sr. Guixé, que fué a Madrid para traerla consigo, ha tenido que volver solo.

Segun p rece, la empresa del Principal está en tratos con otra compañía que actualmente se encuentra en Málaga.

Los zorrillistas.

Dice *El Liberal* de anteayer: «Anoche se reunió la Junta directiva del partido republicano progresista, para ocuparse de la circular que ha de dirigir a todos los comités republicanos progresistas de España.

Ese documento se publicará el sábado próximo.

Segun parece, hoy se reunirán los republicanos progresistas de Granada con objeto de determinar la línea de conducta que deben seguir, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta central.

Plazo. Por real orden de 22 del actual, el 7 de enero próximo se da por terminado el plazo para la admisión de firmas de aspirantes a ingresos en el cuerpo de Sanidad militar, en clase de médicos segundos, y comenzarán los ejercicios de oposición el 15 del mismo mes.

La Beneficencia provincial.

Pretendimos ayer estudiar el dictamen de la Comisión, sobre las reformas que se pueden hacer en los desorganizados servicios de la Beneficencia; pero no pudimos realizar nuestro propósito, a pesar de haber ido expresamente con tal objeto a la Diputación; porque el dictamen no estaba disponible: lo tenía en su poder para estudiarlo, un señor diputado.

Quejas del vecindario.

Abuso.

Ya son dos los industriales que en la plaza de las Pasiegas colocan sus cacharros interceptando la vía pública.

Uno está de antiguo situado en la esquina para desembocar al Pié de la Torre y otro entre la plaza y la calleja del Colegio Catalino, sitios donde es notorio el estarlo, y la molestia para el transeunte, cosa que debían evitar ó el delegado de Mercados ó el teniente alcalde del distrito.

Centros y oficinas.

Nómina.

Ayer se hizo efectiva la nómina de los empleados en la intervención de arbitrios municipales, correspondiente a la segunda quincena del mes de noviembre.

Llamamientos.

El juez del Sagrario cita a Antonio Aranda y otros para que comparezcan en causa que se les sigue por disparo y lesiones.

—La Administración de Hacienda llama para la celebración de juicio administrativo a varios sujetos que fueron sorprendidos hace días introduciendo artículos de consumo fraudulentamente.

El cobro de las contribuciones.

Las del segundo trimestre de urbana, rústica é industrial se efectuará en los pueblos y días que a continuación se expresan.

En Montillana, Esfiliana, Diezma, Válor, Gor y Pedro Martinez, del 3 al 4 de diciembre; en Murtas, del 3 al 9, y en Motril, del 3 al 7.

Subasta.

La Comisaría de Guerra de Granada saca a concurso el día 1.º de diciembre varios artículos para el suministro de la factoría militar.

URGENTE.

Antes de comprar ropa para el invierno, vean ustedes en la 4.ª plana el anuncio EL SOL.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballeros, paños superiores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

La Esperanza.

Novedades para señoras, caballeros y niños. Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses.

Franelas bordadas para camillas.

Quien quiera comprar bueno y barato debe fijar su atención en el anuncio de la cuarta plana en

La Sultana.

Aguas sulfurosas.

Se prepara al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acromonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale a 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hacen esperar. Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños é inhalaciones. No se obtiene ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpes, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrependido jamás de tomar el Azufre líquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Granada.

Interesante.

El día 8 de cada mes recibirá en el Hotel de la Alameda, a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Boitrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente. Gabinete en Sevilla, calle de Santa Patroana, número 40, desde el 18 al final de cada mes.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Teatros.

No nos equivocamos al augurar un éxito completo a nuestro paisano Echide en la función de antaño en el Principal celebrada a su beneficio.

El público granadino galante siempre con sus predilectos paisanos los artistas llenó el teatro y prodgó a Echide una cariñosa ovación que nunca olvidará el joven actor.

El simpático papel de Ernesto en *El gran Galeote* fué representado por nuestro amigo con mucha pasión y arte, consiguiendo emocionar a todos, singularmente en el dramático final de la obra.

En la comedia con que terminó la función hizo gala de la ductilidad de su talento artístico, representando, con fina gracia, que celebró mucho el público, el papel de sablista.

Entre el drama y la comedia leyó dos poesías: una festiva en que el notable literato granadino lució su ático humorismo, y otra seria *A Granada* del Sr. Hidalgo, con la que Echide se despidió de su pais natal.

Los demás artistas de la compañía de Sanchez Leon que tomaron parte en las obras representadas contribuyeron al buen

resultado del beneficio de E. haide, al cual obsequiarán sus numerosos amigos con multitud de valiosos regalos.

Uuimos nuestra enhor: buena a las muchas que recibió anteañoche el distinguido artista Sr. Echadé.—X.

Maria Rosa.

Hé aquí un extracto del argumento del último drama que ha dado a la escena el célebre escritor catalán *Serafín Pitarra*:

«El primer acto, expositivo, está trazado magistralmente y es de una robustez extraordinaria. En el escenario viven la vida del campo los obreros trabajadores en una carretera, tipos realísimos presentados con arte de maestro, característicos de nuestra tierra, dibujados de un solo enérgico trazo que en su aparición nos explican su modo de ser, su carácter, todo, escenas vividas, llenas de color... Trazando aquella carretera están entre los obreros *Maria Rosa*, una mujer enamorada de su marido *Andrés*, que calumniado purga en un presidio la muerte de un capataz asesinado por *Marsal*; éste está enamorado de ella y su carácter voluntarioso hasta el cinismo intuye a hacer sospechar de *Andrés* del que se sabe la muerte al final del acto primero; para esta exposición hace intervenir *Guimerá* en el drama varios otros personajes, figuras vivas, más vivas quizás que los dos protagonistas, como son el viejo *Jepa*, *Quirse* y su mujer, esta última acentuada demasiado en sus líneas. En casa de *Quirse* y *Maria Rosa* desarróllase el acto segundo siguiendo su proceso la acción entre naturalistas y magistrales escenas de la vida obrera, enamorada al final la protagonista de *Marsal* y luchando consigo misma, entre el recuerdo de *Andrés* y el amor por su amigo. Abusa en este acto *Guimerá* de la nota cómica, ya que interrumpe las más de cada escena alguna como la de los dos hermanos *Quirse* y *Maria* de una pesada grandísima con chispazos y chistes que lastiman la sensibilidad del espectador completamente identificado con el autor. Casan el acto tercero *Maria Rosa* y *Marsal*, y después de la comida de la boda, una escena hermosísima, colorista como ninguna, el novio borracho descubre que él fué el asesino del capataz, y *Maria Rosa*, vivo aun el recuerdo de *Andrés* y horrorizada al abrazarla y acariciarla *Marsal*, deshaciéndose de sus brazos le clava el cuchillo.

Comunicados

Las cuentas del Córpus.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Muy señor mío y de toda mi consideración: En el número de hoy de su periódico y bajo el epígrafe de «Cuentas del Córpus», hace V. algunas consideraciones que, como presidente de la Comisión de festejos, debo contestar.

En el primer cabildo del pasado mes de octubre, presentó la Comisión al Ayuntamiento una memoria de los pasados festejos, en la que constan todos los gastos hechos por la Corporación con motivo de las fiestas y todo aquello que con las fiestas se relaciona, con objeto de que, después de estudiada por los señores concejales, se le dispensase por el Ayuntamiento el honor, que honor es, de acordar su publicación.

De esta memoria, un diario de esta capital, publicó algunos periodos y un resumen completo de los gastos. Lo mismo que para ese diario, quedó al público para los demás periódicos la referida memoria, y el Ayuntamiento y la Comisión de fiestas hubieran tenido verdadera complacencia en que todos hubieran publicado algo de ella, que para eso se ha escrito. No han querido, lo siento y nada más.

Sabe V., Sr. Director, que las cuentas—las de fiestas como todas las que se rinden por servicios municipales—se formalizan en la Contaduría del Ayuntamiento: que las Comisiones, no rinden cuentas, por que ni prestan servicios remunerados, ni manejan fondos, cumplen los acuerdos del Ayuntamiento y proponen a la Corporación—después de meditado estudio sobre las diferentes materias de que entienden—fórmulas de acuerdos que el Cabildo acepta o no. De modo que la Comisión de fiestas ni podía rendir las cuentas de las del Córpus, ni entender absolutamente en nada de todo aquello que se relaciona con el abono de gastos.

Pero haciéndose cargo la Comisión de esas insidiosas reticencias a que V. se refiere, ha procurado que se rindan y activen todas las cuentas que se relacionan con las fiestas del Córpus, y en el cabildo de hoy informadas favorablemente por la Comisión de Hacienda, se ha dado cuenta de ellas, no habiéndose acordado su aprobación, por que en nombre de la Comisión de fiestas me he opuesto a ello, proponiendo quedasen sobre la mesa para que puedan estudiarse prolija y minuciosamente por todos.

Estos son los hechos, y solo deseo hacer constar, que, el resumen de gastos de las fiestas se ha publicado, por *EL Popular*, diario de esta capital; que todas las cuentas de las fiestas del Córpus están a la aprobación del Ayuntamiento y expuestas al público para que puedan ser analizadas, y que en la sesión de hoy del Ayuntamiento se ha acordado con carácter ejecutivo la publicación de la memoria.

De esas reticencias, y de esas sombras lanzadas sin razón y sin justicia, ¿qué quiere V. que yo diga, Sr. Director? Lamento con toda mi alma esa actitud de los que solo procuran la difamación y la injuria. Con esa actitud matan todas las iniciativas, los más nobles entusiasmos, los más vivos deseos de los que hemos venido al Ayuntamiento con ánimo tan solo de ejercitar nuestras energías en bien de Granada.

Un ruego, Sr. director. Sirvase dar cabida en su periódico a esta carta y publicar los antecedentes que le acompaño.

Gracias: es de V. afmo. s. s. q. b. s. m.,

Narciso Romo.

Hé aquí ahora los antecedentes a que hace referencia el Sr. Romo:

Resumen de todos los gastos ocasionados con motivo de las fiestas del Córpus en el año de 1894, y en cuyas cuantías parciales y justas se están de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Ptas. Cts.

Carteles y programas, correo, etc. 3.309-93

Publicación de las fiestas, diapa pública de la procesion, retreta	6 043-27
Piazza de Bibarrambá y toldos de la estacion	7.212
Velada	22.851-50
Gallardetes y adornos de los paseos	988-25
Exposiciones	3.626-25
Premios a los niños	2.382-65
Puercos artificiales	2.889
Premios a Sociedades	4 375
Feria Real de ganado	110
Distribucion de paños a los pobres	2.440
Fantoches	705-50
Músicas	2.885
Carreras de velocipedos	43-50
Estancias de la Guardia civil	96-50
Carruajes	634
Gastos varios con sus justificantes	2.553
Obsequios	358-75
Gratificaciones	953
Total.	64.458-10

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 1.º de diciembre

Sala de lo Civil.

Juzgado del Sagrario.—Entre D. José Victoria Rodríguez con D. Enrique Fernandez y el abogado del Estado, sobre pobreza.—Abogado Sr. Rico; procuradores Sres. Blanes y Sierra; secretario de Sala D. Isidoro M. Millet.

Juzgado de Ronda.—Entre la sociedad «Semanier Carral y Caro» con D. Francisco Aguilera Borrego, sobre nulidad.—Abogados Sres. Gallegos y Bolívar; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª Juzgado del Salvador.—Contra Francisco Cabello García, sobre homicidio.—Abogado Sr. Naranjo; procurador Sr. Sierra; secretario de Sala D. Francisco Jimenez Herrera.

Sección 2.ª Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Castro del Paso y otros, sobre atentado.—Abogado Sr. Lobera; procurador señor Blanco; secretario de Sala D. Juan B. Mirasol.

Incidente de pruebas.

Ayer y anteayer tuvieron lugar las de la parte demandante D.ª Dolores Urrutia representada por el procurador D. Antonio Lopez Carretero y abogado D. Pedro Lobera Girela, en el incidente de nulidad de actuaciones promovido por dicha señora en los autos de testamentaria seguidos por el procurador D. Juan de Dios Romero Osuna y el abogado D. Antonio Díaz Domínguez a nombre de D.ª Josefa Ruiz.

Para mañana a las doce están señaladas las de la parte demandada.

Causa por estafa.

Ante los Sres. D. Joaquín Marton, presidente, D. Juan J. Armendariz y D. Mariano Merlo, magistrados, que componían ayer la sección 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia, se verificó la vista de una causa instruida en el Juzgado de Baza por el delito de estafa, contra Gregoria Martínez Sanchez y Ramona Sanchez Torregrosa.

Abierta la sesión, el secretario de Sala D. Mariano J. de la Serna relacionó el hecho leyendo las conclusiones provisionales de la acusación y defensas y la prueba documental, siendo después examinadas las procesadas, y por la no comparecencia de los testigos propuestos, el fiscal pidió se leyeran las declaraciones sumariales de los mismos.

Por el resultado de las pruebas el fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, acusó a la procesada Gregoria Martínez de autora de dos delitos de estafa: el primero que por cada uno de ellos se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de la mitad de costas, y que se absolviera a la otra procesada Ramona Sanchez, por no haber tenido participación en los hechos.

La defensa de la primera, a cargo del licenciado D. José Ortiz Lopez, solicitó la absolución de su defendida por falta de prueba de la perpetración del delito, y la de Ramona Sanchez, encomendada al licenciado D. Joaquín Castillo Valdivia, estuvo conforme con la petición fiscal.

Terminados los informes de la acusación y defensas, se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Asistió el procurador D. Luis Andrade.

Bibliografía

El Arte monumental (I en los pueblos antiguos.)

Un volumen de 80 páginas en 8.º con 27 grabados, 1 peseta rústica y 1.50 en tela.—La España Editorial, Cruzada, 4. Madrid.

Este libro que es el tomo VIII de la interesante *Biblioteca popular de arte*, ocupa se en los orígenes de la arquitectura y estudia las primeras manifestaciones del arte monumental en los pueblos celtas y escandinavos, en América, en las islas del Pacífico y en los antiguos imperios orientales, para venir a concluir en las grandes manifestaciones arquitectónicas de Grecia y Roma.

El tomo IX de la *Biblioteca*, que aparecerá en breve, estará dedicado al arte monumental en la Edad Media: bizantino, románico, árabe y gótico.

Nuestros telegramas

La huelga minera.

Madrid 30. (1.30 tarde.)

La Reina Regente ha recibido un telegrama, anunciándole la posibilidad de que ocurra un grave conflicto en Murcia, por consecuencia de la huelga minera que se extiende ya a todas las regiones de aquella provincia y amenaza producir lamentables trastornos.

En vista del referido telegrama, el Gobierno ha interesado, por conducto del gobernador de Murcia, oír a los obreros, para que expongan estos sus quejas, necesidades y aspiraciones y estudiar los medios de satisfacerlas en todo lo posible, conjurando así la crisis angustiosa de aquella zona minera.

Reunion de agricultores.

Madrid 30. (2 tarde.)

Se ha verificado una importante y numerosa reunion de agricultores castellanos.

En ella se aprobaron diferentes conclusiones, encaminadas a proteger la agricultura patria, cuyas conclusiones serán elevadas al Gobierno para su estudio, interesándole a la vez leyes beneficiosas para aquella industria, hoy tan decaída y que tan penosísima crisis atraviesa.—Perpen.

Lance personal.

Madrid 30. (2.30 tarde.)

Continúa siendo tema preferente de todas las conversaciones el lance personal surgido entre los señores Abarzuza y Salmeron, por consecuencia de las frases que éste pronunció en la sesión del Congreso y que fueron consideradas ofensivas para su dignidad por el señor Abarzuza.

El Sr. Salmeron ha nombrado representantes suyos a los señores Labra y Azcárate y el ministro de Ultramar a los señores Almodovar y Albareda.

Los cuatro representantes reunieron hoy en el Congreso, estudiando detenidamente las frases de Sr. Salmeron que ha dado origen a este desagradable suceso.

Después de discutir largo rato los representantes de los señores Abarzuza y Salmeron se separaron sin haber podido ponerse de acuerdo.

Hoy volverá a reunirse con objeto de continuar tratando este delicado asunto. Perpen.

Los decretos sobre la enseñanza.

Madrid 30. (3 tarde.)

Hoy ha firmado la Reina los decretos concediendo los exámenes de enero y adaptando al nuevo plan de enseñanza el antiguo.

Consta este último decreto de cuatro artículos.

En él se establece que los actuales alumnos del bachillerato podrán cursar éste en cinco años.

Aminórase el trabajo del primer curso del bachillerato suprimiendo el francés.

El estudio del dibujo y de la caligrafía hácense voluntario, dejándolo al arbitrio de los alumnos.

Mantiénese la validez de las matrículas hechas.

A los alumnos del tercer año del bachillerato se les permite el estudio de la Historia Natural por el del segundo curso de francés.

El cuadro de asignaturas continúa siendo el mismo que estableció el anterior decreto.

Suprímense algunos cursos preparatorios.

Desaparece la bifurcación de títulos de bachiller que preceptuaba el último decreto.

Las horas de trabajo durante los cinco años del bachillerato serán reducidas a menor número, con objeto de no fatigar tanto la inteligencia del alumno. Perpen.

Meeting socialista.

Madrid 30 (4 tarde.)

Anoche se verificó en Liceo Rius un meeting socialista con motivo de la huelga de los obreros de la fábrica de Larios «La Industria Malagueña».

Se pronunciaron por varios compañeros discursos violentísimos contra el gobernador de Málaga, calificándole de protector de la burguesía.

Se acordó excitar a los obreros malagueños a que persistan en su actitud de resistencia y prestarles el mayor apoyo moral y material.—Perpen.

Una opinion de Vega de Armijo

Madrid 30 (4.30 tarde.)

A propósito de la cuestión surgida entre los Sres. Salmeron y Abarzuza, el presidente del Congreso, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ha manifestado su opinion de que los lances personales entre diputados y ministros no tienen objeto ni razón de ser, sino cuando se rebasan los límites políticos, pues de lo contrario la dimisión de los consejeros responsables estaría a merced de cualquier diputado que por medio de rudos ataques quisiera provocarla.—Perpen.

La sesión de las Cámaras.

Madrid 30 (8.30 noche.)

Las sesiones de las Cámaras han recido de interés.

En el Congreso sabíase de antemano que el Sr. Celluero se proponía suscitar un incidente ruidoso en la sesión de hoy, y en vista de ello el Sr. Marqués de la Vega de Armijo suspendió el debate político, con el fin de evitar un nuevo escándalo parlamentario.

La Cámara ocupóse en discutir la reforma del vigente Código de Comercio.

En el Senado el Sr. Sagasta comenzó a explicar su anunciada interpelación acerca de la consagración del obispo protestante Sr. Cabrera.—Perpen.

Abarzuza y Salmeron.

Madrid 30 (9.30 noche.)

Los padrinos del Sr. Salmeron han dirigido una carta a los del Sr. Abarzuza manifestándoles que no encuentran motivo alguno de lance personal en las frases que aquel pronunciara en el Congreso y que el ministro de Ultramar consideró ofensivas.

El incidente personal entre ambos personajes políticos hállese en suspenso, ignorándose aún qué solución tendrá.

Supónese, sin embargo, que terminará satisfactoriamente, quedando a salvo la dignidad de los Sres. Abarzuza y Salmeron.—Perpen.

En honor de Salmeron.

Madrid 30 (10 noche.)

Los republicanos progresistas se han reunido, acordando imprimir el discurso pronunciado por el Sr. Salmeron en el Congreso, que ha dado lugar al lance entre aquel y el Sr. Abarzuza, y obsequiar con una serenata al expresidente de la República.—Perpen.

La dimisión de Abarzuza.

Madrid 30 (10.30 noche.)

En el Consejo que después de la sesión del Congreso celebraron hoy los ministros, el de Ultramar, Sr. Abarzuza, presentó la dimisión de su cargo.

El Sr. Sagasta no quiso aceptarla.

Sin embargo de esto, el Sr. Abarzuza insiste en dimitir, para encontrarse en condiciones de provocar al Sr. Salmeron a un lance personal.

El Gobierno hállese seriamente preocupado con el desagradable aspecto que ha tomado este asunto.—Perpen.

La minoría republicana.

Madrid 30 (11 noche.)

Los diputados de la minoría republicana del Congreso han acordado explicar una interpelación en la Cámara, censurando la extradición de un súbdito inglés que mató a un catalán.—Perpen.

Los castellanos y el Sr. Sagasta.

Madrid 30. (11.30 noche.)

Una comisión de castellanos ha conferenciado con el Sr. Sagasta para entregarle las conclusiones aprobadas anoche en la reunion de agricultores.

El Sr. Sagasta ha estado muy deferente con la comisión, prometiendo estudiar con detenimiento las conclusiones y hacer cuanto le permitan sus medios de Gobierno para satisfacer los justos deseos de los agricultores.—Perpen.

La cuestión minera.

Madrid 30 (12 noche.)

Mañana celebrarán una reunion los diputados de las provincias de Jaén, Almería y Murcia, con objeto de ponerse de acuerdo acerca de la forma en que han de presentar una proposición de ley que se proponen someter al Congreso, pidiendo se modifique el reglamento del impuesto de minas.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 30 (11.30 noche.)

BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado	72'95
4 0/0 exterior	81'30
4 0/0 amortizable	80'35
Cubos	109'85
Banco de España	391'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	28'17
Londres, 8 días vista	00'00
París, 8 días vista	12'00

Perpen.

Cartera Oficial

Alhondiga de granos

PRECIOS Y BALANZOS DEL TRIGO EL 30 DE OCTUBRE

Existencia del trigo

Sobrante de ayer 2537

Entrada de hoy 425

Total existencia de hoy 2957

Venta de trigo

Al precio mínimo de 9 ptas. 25 cént. 18 |

Al precio máximo de 10 ptas. 50 cént. 23 |

A precios intermedios 361

Total vendido 402

Balance de trigo

Existencia total de ayer 2957

Venta total de hoy 402

Sobrante para hoy 2555

Precio de los granos

Cebada de 6 25 ptas fanega, a 7 00 ptas fanega 18 |

Habas de 11 25 id. id. a 12 00 id. id. 23 |

Maíz de 11 00 id. id. a 12 00 id. id. 23 |

Yeros de 10 50 id. id. a 11 00 id. id. 23 |

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 8 6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 1 4 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marcaba 11.1.

Matadero.

El día 30 fueron carnicados en el Matadero 10 vacas al precio de 1 60 a 1 80 ptas. el kilo; 7 terneros al precio de 1 80 ptas. el kilo y 150 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Sección religiosa

Santos de hoy.

Santa Natalia, viuda.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas calzadas, las Augustinas San Pedro, San Justo, Capuchinas y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Real Capilla, la Catedral y en San Justo, a las ocho y media.

En San Justo, las Augustinas, la Magdalena y San Andrés ha misa de doce.

En Ntra. Sra. de las Angustias se hace la novena de las Animas a la oración.

En las Carmelitas descalzas la novena de San Juan de la Cruz.

La de laísima Concepción se hace en su iglesia, en Nra. Sra. de los Angeles, Beaterio del Sagrario y predica D. Francisco Toro Cepillo, y en a Magna era D. Blas Ayllon.

En Santa María Egipciaca la oración ejercicios de devoción al N.º J.º.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés a las ocho de la mañana, e. las demás iglesias a la oración.

En la Concepción, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Zafra, San An-

drés, Santa Escolástica y la Magdalena, Salve y letanía cantada a la oración.

Visita de la Corte de Maria.—Nra. Sra. de la Esperanza, en santa María Egipciaca.

EL SEÑOR

D. Manuel Amaro y Monte

Notario del ilustre colegio de esta ciudad,

falleció el 23 del actual.

R. I. P.

Su Director espiritual, el Sr. Decano del Ilustre Colegio de Notarios; sus hijos, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y amigos

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que tendrá lugar el día 1.º de diciembre, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Matías, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se despida en dicha iglesia.

Como remedio por excelencia para las almorranas, el Unguento de Hamamelis Virginia del Dr. C. C. Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extraccio doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre del mismo sabio autor, se aplican con sorprendentes efectos en la curación del Reumatismo, Golpes, Contusiones, Hinchazones y todo mal de índole inflamatoria ó ulcerosa.

Excelentes resultados se obtienen en las grietas del rostro; manos, asoleo de la piel, picas y centras las costras de la cabeza, friccionando con la muy estimada Agua de Colonia de Orive. Frasco desde 3 reales en toda Farmacia y Perfumería.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Mazapanes

de la antigua fábrica de D. Daniel García Alejo TOLEDO.

Desde una peseta en adelante. Para pedidos al representante: DON EDUARDO BARROS DE ALARCON, San Pedro Mártir, núm. 20.—GRANADA.

Se traspasa

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

VED PARA TENER PRUEBA DE

ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 A 1895.

PARA SEÑORAS.

Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

Y a más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, mallasinas de todos forros y cuanto se desee.

Para muestras y encargos dirijanse a Francisco de P. López Sáez, EL SOL, Zacatin, 5.—GRANADA.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.

Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestidos y abrigos, vestidos de punto, medias, botas, trajecitos de camiseta y pantalón, guantes y mitones.

PARA CABALLEROS.

Ricos géneros para trajes, cortes de pantalón, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

Restaura el Color

Y HACE CRECER

Abundantemente el Cabello.



Cura los humores acompañados de comezón, conserva fresco, húmedo y sano el cráneo, impidiendo la formación de la caspa. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo elegante del tocador, el favorito de las señoras y los caballeros. Comunica al cabello, barba y bigotes la suavidad de la seda y una delicada y permanente fragancia.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael San Juez, sucesor de don Pablo J. Juez, Carrera de Genil; D. Ricardo Cerzo, calle Capuchinas; D. Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

Males de la orina.

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos o rojos. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Sales Koch 7 pesetas frasco.—Véase prospecto gratis, por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principales.

Ama de cría para casa de los padres. Darán razón calle del Cuadro de San Vicente, núm. 8.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada. Balmos de la dentición. Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles casos dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente: Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Frasco: 1 peseta. Hierro dializado. Según los ensayos físicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginos. Frasco: 2 pesetas.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.

Veinticinco recompensas industriales.

Depósito general, calle Mayor, 48 y 20.—Madrid.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fósforos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado a los niños pálidos, debiles, privados de apetito, y a las jóvenes que se desarrollan con dificultad.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

JARABE de RABANO YODADO

de GRIMAULT y Cia

RECOMENDADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gordo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enlentecidos y debiles; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT Y Cia que se halla también en los prospectos en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

LICOR LAVILLE GOTA

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso. F. COMAR & Hijo, 28, Rue Saint-Germain, PARIS. VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE. CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Gonorreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

Se compran abonados de Cuba y se gestionan asuntos que tengan relación con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

En la casa núm. 10

de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichón legítimo de Vichy, precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos, talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones.

Calle de Buen Suceso, número, 6

QUINTOS.

Nada de substitucion.

La Sociedad Manó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple su compromiso con dinero, efectúan la redención a metálico, ó entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por SETECIENTAS PESETAS se hace de redención del servicio de la Penitencia y U. amar 6 mil quinientas pesetas.

Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención sólo 6 U. amar, 6 mil quinientas pesetas.

Hicieron el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, queda a libre del servicio activo.

Representantes: En Granada, don Enrique Santos, banquero. En Motril, D. Emilio Muro, comercio. En Loja, D. Rafael Cardona, comercio. En Baza, D. José García de la Sierra, comercio. En Guadix, Sres. Cambit Hermanos, comercio. En Huesar, don Manuel Portillo, comercio. En Albuñol, D. Antonio Moreno, comercio.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

QUITA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

Comp. fía, Baza oza.

VENÉREO SÍFILIS

Blenorrágia.

Flujo blanco. Gota militar.

Cura en dos dias Capsulas Koch, 3 pesetas. Se mandan por correo.

Impotencia, Debilidad, Pérdidas

Cura rápida a cualquier edad y sin peligro. Tónico Koch 9 pesetas. Consulta gratis por correo. GABINETE NORTE-AMERICANO, Montero, 33, 1.º, Madrid.

De venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y principal s.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colera R. (externo): Cura

las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones mucosas, agallas, etc., y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlántique, de las cuales es también apoderado.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antituberculoso Iod.

En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

GRAN ALMACEN

Música y Piano

Sucesores de Antonio Seid

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 25 años de existencia es la mejor garantía y recompensa de los planes del Reino y Extrar que no vacilan en dicho establecimiento.

Calle San Miguel 114, GRANADA.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono". Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descomponen los lotes del mismo dando casi su valor.

Por ausentarse

un dueño se vende una incubadora de corderos de 18 docenas de huevos.—Razon, calle de San Juan de Dios, 76.

Ama de cría

con leche fresca para casa de los padres. Darán razón, placeta del Line, núm. 5, carbonería.

Una señora extranjera

esee colocación en cocina ó ama de llaves. Darán razón en la calle del Horno del Abad, núm. 4.

Ama de cría

primera, para su casa. Darán razón, casa del Seguro, calle del Moral (Churriana).

Ama de cría

primera, para casa de los padres. Darán razón, Acera de San Ildefonso, 51 (carbonería).

Retratos con colorido

por un sueldo o a satisfacción que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 8.

frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó lluvioso, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Granulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos granulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos granulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (6 pesetas), Gotas Viriles (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan a las pocas horas con el Antirreumático Reuser, 4 pesetas y demás boticas.

Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray.

Hace disminuir el azúcar todos los dias, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas y demás boticas.

re. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo a los modelos más nuevos, severos y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle de Buen Suceso, número 6